



**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN NIVEL I N°003-2012-AGROBANCO  
“Adquisición de Vales de Pavo**

En San Isidro, a los 15 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 15:00 horas, el Comité de Adquisiciones Nivel I- Temas Administrativos de Agrobanco, CONSIDERANDO que se ha registrado como participante las siguientes empresas:

- San Fernando S.A.

Y que, vencido el plazo establecido en el Calendario de Actividades para la presentación de su propuesta se ha presentado el siguiente postor:

- SAN FERNANDO S.A.

Abriéndose el sobre N°01- propuesta técnica donde se verificó que SÍ CUMPLEN con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases, por lo que el Comité declaró Admitida dicha propuesta para su correspondiente Evaluación Técnica donde se comprobó que superaba el puntaje mínimo requerido; por lo cual el Comité declaró admitida la propuesta para su correspondiente Evaluación Económica.

Acto seguido se abrió el Sobre 02- propuesta económica del postor, las mismas que fueron evaluadas conforme a las Bases del proceso.

Luego de la evaluación practicada, se obtuvo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, y cuyo resumen es:

**EVALUACIÓN INTEGRAL ADQUISICION NIVEL I-N°003-2012-AGROBANCO**

POSTOR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (PONDERADO)	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
<b>SAN FERNANDO S.A.</b>	70.00	<b>22,991.37</b>	30.00	<b>100.00</b>

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de conformidad con las reglas contenidas en las Bases del proceso y del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, OTORGA LA BUENA PRO del presente proceso de selección a SAN FERNANDO S.A. por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a S/.22,991.37 (Veinti dos mil novecientos noventa y uno con 37/100 Nuevos Soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el bien.